

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 007/ 2012

En Pozo Almonte, a 06 días del mes de Marzo del 2012 , siendo las 8.45 horas en la sala de Concejo Municipal de Pozo Almonte, se procede a dar comienzo a la Sesión Ordinaria N° 007 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente del Concejo Municipal, don AUGUSTO SMITH MARIN, contando con la asistencia de los Sres. Concejales de la Comuna de Pozo Almonte, SRA. VERÓNICA AGUIRRE AGUIRRE, SR. GERMAN CHOQUE GARCIA, SR. ABRAHAM DIAZ , SRA. IRMA VERA GUZMAN, SRA. AMANDA ROCO ALVARADO, SR. EDUARDO MAMANI MAMANI. Actúa como Ministro de Fé el Sr. Secretario Municipal (S) de La Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte , don GUIDO VALDIVIA VELASQUEZ.

TABLA ORDINARIA Nro. 007/12.-

- Entrega de :
 - Acta Ordinaria Nro. 004 /12 de fecha 27 de Febrero de 2012.-
 - Acta Ordinaria Nro. 005/12 de fecha 28 de Febrero de 2012.-
 - Acta Ordinaria Nro. 006/12 de fecha 28 de Febrero de 2012.-
 - Aprobación:
 - Acta Ordinaria Nro. 002 /12 de fecha 03 de Enero de 2012
 - Acta Extraordinaria Nro. 001 /12 de fecha 25 de Enero de 2012
 - Acta Extraordinaria Nro. 002 /12 de fecha 31 de Enero de 2012
 - Aprobación Cuota Asociación de Municipalidades Rurales Tarapacá-Arica y Parinacota año 2012.-
 - Solicitud de Aprobación de suplementación por obras complementarias
 - Proyecto Iluminación Estadio La Tirana
 - Modificación Presupuestaria
 - Intervención Análisis de funcionamiento Consultorio de Salud de Pozo Almonte
 - Lectura de Correspondencia Recibida.

El Sr. Presidente del Concejo Municipal Dn. Augusto Smith Marín, inicia la presente Sesión Ordinaria y da a conocer los Puntos a tratar y que se han indicado anteriormente. , Paralelamente la Srta. Secretaria Administrativa del Concejo Municipal Dña. Isabel Ramayo entrega a cada uno de los Sres. Concejales copia de las Actas Nros. 004/12 de fecha 27.02.2011 ; Nro. 005/12 del 28.02.2012 y 006/2012 de fecha 28.02.2012 respectivamente. A continuación se consulta a los integrantes del Honorable Concejo si existen observaciones a las actas , de las cuales se ha solicitado su aprobación. Al respecto se responde por la totalidad de sus integrantes, que no hay observaciones. En consecuencia se aprueban dichas Actas.

Siguiendo con la Sesión el Sr. Presidente del Concejo solicita y somete a votación Acuerdo de Concejo para aprobar la modificación de el aumento del valor de la cuota mensual a aportar a la Asociación de Municipalidades Rurales de Tarapacá-Arica y Parinacota para el año 2012 de \$ 400.000.- (año 2011) a \$ 500.000.- mensuales

NOMBRES	VOTACION por parte del Concejo Municipal de aprobar la modificación de el aumento del valor de la cuota mensual a aportar a la Asociación de Municipalidades Rurales de Tarapaca-Arica y Parinacota para el año 2012 de \$ 400.000.- (año 2011) a \$ 500.000.- mensuales
---------	---

VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI
ABRAHAM DIAZ	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar la modificación de el aumento del valor de la cuota mensual a aportar a la Asociación de Municipalidades Rurales de Tarapaca-Arica y Parinacota para el año 2012 de \$ 400.000.- (año 2011) a \$ 500.000.- mensuales.

A continuación se expone la solicitud de aprobar suplementación para ejecutar obras extraordinarias y complementarias del Proyecto actualmente en ejecución denominada Construcción y Equipamiento Iluminación Complejo Deportivo La Tirana. Al respecto por parte del Director de Obras Municipales Dn. Sergio Ahumada Vildoza se explica y presenta un cuadro detallado de las obras a realizar, y que no estaban incluidas en el Proyecto original y que a petición del Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Pozo Almonte Dn. Augusto Smith Marín son necesarias de incorporar para una mejor terminación de la Obra.

Se adjunta Presupuesto presentado por el Contratista a cargo de la Obra Dn. Oscar Cajiao Pizarro y cuyo detalle es el siguiente:

PRESUPUESTO MAYORES OBRA ESTADIO LA TIRANA

Ampliación de graderías, incluye completar espacio libre central entre graderías existentes.

Construcción casa de grupo electrógeno

Construcción muro de piedra en costado su cancha de recortan.

Construcción de reja olímpica.

Repintado camarines

DESCRIPCIÓN	un	cant	precio unit.	subtotal	SUB-TOTAL POR OBRA
AMPLIACIÓN GRADERÍAS					
excavaciones	gl	1,00	30.000	30.000	
rellenos y compactados	gl	1,00	20.000	20.000	
extracción de escombros	gl	1,00	25.000	25.000	
hormigón	gl	1,00	60.000	60.000	
ESTRUCTURA y SENTADERAS					
reticulados	kg	300,00	1.350	405.000	
Anclajes	gl	1,00	45.000	45.000	
sombra	m2	18,00	25.000	450.000	
tablones	un	22,00	15.000	330.000	
montaje	gl	1,00	50.000	50.000	
pintura toda la gradería	gl	1,00	350.000	350.000	1.785.000
CASA DE MAQUINAS 3m * 4m * 2,4m					
OBRA GRUESA					
fundaciones			-	-	
cimientos			-	-	
excavaciones	m3	3,38	3.600	12.096	
rellenos y compactados	m3	1,88	3.600	6.048	
extracción de escombros	m3	5,04	5.400	27.216	
impermeabilización	m2	22,40	840	18.816	
moldajes	m2	0,00	-	-	
hormigón	m3	3,38	110.000	369.800	
sobrecimiento			-	-	
moldajes	m2	8,40	9.000	75.800	
armaduras	kg	112,00	900	100.800	
hormigón	m3	0,84	120.000	100.800	
desencofrado	m2	8,40	600	5.040	
impermeabilización	m2	8,40	840	7.056	
albañilería			-	-	
albañilería	m2	24,20	13.200	319.440	
aceros de refuerzo	kg	16,50	900	14.850	
Refuerzos de perflería tipo caza bloque			-	-	
verticales	kg	175,00	1.350	236.250	
horizontales	kg	105,00	1.350	141.750	
radiers			-	-	
bases	m2	18,00	480	8.640	
impermeabilización	m2	18,00	840	15.120	
hormigón	m3	2,16	120.000	259.200	
armaduras	kg	126,00	1.200	151.200	
techumbre de estructura Metalcon mas zincalum 5V	m2	12,00	30.000	360.000	
TERMINACIONES					
REVESTIMIENTOS Y ESTUCOS O REVOQUES					
estuco interior	m2	22,00	7.500	165.000	
gravillados o molineteados	m2	22,00	4.200	92.400	
PORTÓN DE ACCESO					
estructura	gl	1,00	360.000	360.000	
montaje	gl	1,00	60.000	60.000	
quincallería	gl	1,00	72.000	72.000	

PINTURAS Y ACABADOS				
pinturas anticorrosivas sintética	gl	1,00	72.000	72.000
esmaltes	m2	1,00	85.000	85.000
látex	m2	44,00	3.000	132.000
PUERTAS Y VENTANAS				
reja sobre los 2 m en malla acma galvanizada	gl	1,00	150.000	150.000
puerta metálica acceso bodega combustible	un	1,00	100.000	100.000
reja divisoria interior	m2	7,50	25.000	187.500
MURO DE CONTENCIÓN PIEDRA GRAVITACIONAL PISTA ATLETICA				
Despeje de terreno	gl	1,00	180.000	180.000
Construcción de muro altura variable de 0.6m a 1.0m	ml	40,00	23.333	933.333
REJA OLÍMPICA 123ml				
fundaciones			-	-
cimientos			-	-
excavaciones	m3	4,80	3.600	17.280
rellenos y compactados	m3	3,20	3.600	11.520
extracción de escombros	m3	4,80	5.400	25.920
impermeabilización	gl	1,00	120.000	120.000
moldajes	m2	24,50	10.800	264.800
hormigonado	m3	7,20	114.000	820.800
desencofrado	m2	24,50	600	14.700
Estructura			-	-
Pilares	kg	819,60	1.560	1.278.576
REJA			-	-
Contorno	kg	650,00	1.560	1.014.000
malla acma galvanizada	un	25,00	30.000	750.000
Puerta 1m	gl	1,00	60.000	60.000
Portón 6m	gl	1,00	96.000	96.000
Pintura	gl	1,00	240.000	240.000
PINTURA CAMARINES				
Repintado	m2	228,00	3.800	866.400
			SUBTOTAL NETO	12.163.551
			IVA	2.311.075
			TOTAL	14.474.626


 Oscar Cajiao Pizarro
 arquitecto

Explicada cada partida a los Sres. Concejales el Sr. Presidente del Concejo Dn. Augusto Smith Marin y en conocimiento previo de esta situación por parte de los Sres. Concejales, somete a votación propuesta de aprobar Suplementación para efectuar Obras extraordinarias y Complementarias en la ejecución de la Obra, actualmente en ejecución denominada Construcción y Equipamiento Iluminación Complejo Deportivo La Tirana por un monto de \$ 14.474.626.-

NOMBRES	VOTACION por parte del Concejo Municipal de aprobar Suplementación para efectuar Obras extraordinarias y Complementarias en la ejecución de la Obra, actualmente en ejecución denominada Construcción y Equipamiento Iluminación Complejo Deportivo La Tirana por un monto de \$ 14.474.626.-
---------	---

VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI
ABRAHAM DIAZ	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar Suplementación para efectuar Obras extraordinarias y Complementarias en la ejecución de la Obra, actualmente en ejecución denominada Construcción y Equipamiento Iluminación Complejo Deportivo La Tirana por un monto de \$ 14.474.626.-

A continuación se procede a presentar Modificación Presupuestaria para permitir el financiamiento y la disponibilidad presupuestaria para efectos de ejecutar el acuerdo de suplementación de la obra Construcción y Equipamiento Iluminación Complejo deportivo La Tirana y cuyo detalle es el siguiente :

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: INICIATIVAS DE INVERSION - MARZO 2012

EGRESOS POR:

AUMENTA:

31.02.004: OBRA CIVIL		
SUBASG.	NOMBRE PROPUESTA	MONTO
020	Construcción y equipamiento iluminación complejo deportivo la Tirana	15,000,000
MONTO TOTAL		15,000,000

EGRESOS POR:

DISMINUYE:

Subasig.	22.12.999: OTROS BS. Y SS. DE CONSUMO	MONTO
003	Otros gastos de bienes Y servicio y consumo	15,000,000
TOTAL		15,000,000

Explicada las imputaciones a modificar a los Sres. Concejales el Sr. Presidente del Concejo Dn. Augusto Smith Marín y en conocimiento previo de esta situación por parte de los Sres. Concejales, somete a votación propuesta de aprobar Modificación Presupuestaria consistente en Egresos aumentando el Subtitulo 31.02.004. Subasignación 020 Construcción y Equipamiento Iluminación Complejo Deportivo La Tirana por un monto de \$ 15.000.000.- y en la cuenta de Egresos disminuye el 22.12.999 OTROS B.S. Y SS. DE CONSUMO ,subasignación003 Otros gastos de Bienes y Servicio y Consumo por un monto de \$ 15.000.000.-

NOMBRES	VOTACION
	por parte del Concejo Municipal de aprobar Modificación Presupuestaria consistente en Egresos aumentando el Subtitulo 31.02.004. Subasignación 020 Construcción y Equipamiento Iluminación Complejo Deportivo La Tirana por un monto de \$ 15.000.000.- y en la cuenta de Egresos disminuye el 22.12.999 OTROS B.S. Y SS. DE CONSUMO ,subasignación003 Otros gastos de Bienes y Servicio y Consumo por un monto de \$ 15.000.000.-

VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI
ABRAHAM DIAZ	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar Modificación Presupuestaria consistente en Egresos aumentando el Subtitulo 31.02.004. Subasignación 020 Construcción y Equipamiento Iluminación Complejo Deportivo La Tirana por un monto de \$ 15.000.000.- y en la cuenta de Egresos disminuye el 22.12.999 OTROS B.S. Y SS. DE CONSUMO ,subasignación003 Otros gastos de Bienes y Servicio y Consumo por un monto de \$ 15.000.000.-

En esta ocasión también se solicita efectuar una enmienda a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Concejo Nro. 02 de fecha 31 de Enero de 2012 que debiera decir lo siguiente :

En sesión extraordinaria de concejo N°02 de fecha 31 de enero del 2012		
Dice:		
INGRESOS POR:		
AUMENTA:		
Subasig.	13.03.003: DE GOBIERNO REGIONAL	
001	Programa mejoramiento barrio	38,822,810
TOTAL		38,822,810
Debe decir:		
INGRESOS POR:		
AUMENTA:		
Subasig.	13.03.099: DE OTRS ENTIDADES PUBLICAS	
003	Transferencias del Gobierno Regional - FNDR	38,822,810
TOTAL		38,822,810

Explicada el texto de la imputación a modificar a los Sres. Concejales el Sr. Presidente del Concejo Dn. Augusto Smith Marín y en conocimiento previo de esta situación por parte de los Sres. Concejales, somete a votación propuesta que en razón a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal Nro. 02 de fecha 31 de Enero de 2012 que dice Aumenta Ingresos en el 13.03.003 de GOBIERNO REGIONAL Subasignación 001 Programa de Mejoramiento de Barrios por un monto de \$ 38.822.810.- DEBE DECIR Aumenta Ingresos en el 13.03.099 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS ,Subasignación Transferencias del Gobierno Regional FNDR por un monto de \$ 38.822.810.-

NOMBRES	VOTACION por parte del Concejo Municipal de aprobar que en razón a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal Nro. 02 de fecha 31 de Enero de 2012 que dice Aumenta Ingresos en el 13.03.003 de GOBIERNO REGIONAL Subasignación 001 Programa de Mejoramiento de Barrios por un monto de \$ 38.822.810.- DEBE DECIR Aumenta Ingresos en el 13.03.099 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS ,Subasignación Transferencias del Gobierno Regional FNDR por un monto de \$ 38.822.810.-
---------	---

VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI
ABRAHAM DIAZ	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar que en razón a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal Nro. 02 de fecha 31 de Enero de 2012 que dice Aumenta Ingresos en el 13.03.003 de GOBIERNO REGIONAL Subasignación 001 Programa de Mejoramiento de Barrios por un monto de \$ 38.822.810.- DEBE DECIR Aumenta Ingresos en el 13.03.099 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS ,Subasignación Transferencias del Gobierno Regional FNDR por un monto de \$ 38.822.810.-

A continuación y en razón a los puntos a tratar corresponde la Intervención del Análisis del Funcionamiento del Consultorio de Salud de Pozo Almonte, para ello, se cuenta con la presencia de la Sra. Secretaria General de La CORMUDESPA Dña Persia Ilaja Calisaya, de el Jefe de Dpto. de Salud de la CORMUDESPA, Dn. Ricardo Araya Flores ,de el Sr. Dn. Hugo Yagual Ríos de profesión Medico Jefe del SAPU del Consultorio de Salud de Pozo Almonte , además se encuentran presente en esta Sesión La Sra. Patricia Rivera Presidente de la Asociación de Salud del Consultorio de salud de Pozo Almonte y el Sr. Benjamín Duarte presidente del Consejo de Salud Comunal de Pozo Almonte.

A l iniciar este punto, el Sr. Presidente del Concejo Municipal Dn. Augusto Smith Marín, solicita que analice como se encuentra el accionar de la Salud en la Comuna, que se vea que problemas se pueden solucionar, como también dejar establecidos, aquellos que no es de competencia directa su solución por parte de la Corporación y de la Municipalidad de Pozo Almonte, como es el caso de la rotación del personal., solicita que se mire con altura de mira como se puede arreglar y sí no es capaz algunos de ellos de solucionar, se tendría que recurrir a instancias superiores o hablar con quien corresponda para lograr los objetivos deseados. Agrega que no desearía que se comentara temas individuales y que las conversaciones fueran sin descalificaciones y reitera que sean con altura de mira.

A continuación da la palabra a la Sra. Secretaria General de la CORMUDESPA Dña, Persia Ilaja C. quien agradece la invitación, explica como está conformada la administración y en la salud está a cargo de Dn. Ricardo Araya, motivo por el cual ,es el funcionario que expone lo siguiente

Efectúa una introducción indicando algunos datos importantes relacionados con la salud comunal entre otros :

- Población 14.765 habitantes Superficie 13.765Km2
- Población Atendida 2011 18.300 habitantes. 30% Rural.
- Población Inscrita Validada 10.765 habitantes.
- Hospital Base Iquique 58km distancia.
- 3 Postas (Tirana, Mamiña, La Huayca)
- 4 Estaciones Medico Rurales (Parca, Macaya, Pintados y Huatacondo)

Para los efectos de asegurar prestaciones de salud y como funcionamiento del centro de salud de Pozo Almonte se ejecutan

- PROGRAMA DEL NIÑO
- PROGRAMA ADOLESCENTE
- PROGRAMA ADULTO Y ADULTO MAYOR
- PROGRAMA DE LA MUJER
- PROGRAMA ODONTOLOGICO
- PROGRAMA SALUD MENTAL
- PROGRAMA ALIMENTACION
- PROGRAMA RESPIRATORIO
- PROGRAMA GES (12)

ACTIVIDADES APOYO A LA ATENCION PRIMARIA SALUD

PRESTACIONES	AÑO 2011
CONSULTAS OFTALMOLOGICAS	500
ENTREGA LENTES	186
AUDIOMETRIAS	10
AUDIFONOS	3
ALTAS INTEGRALES ODONT MHER	129
PROTESIS DENTALES	21
MAMOGRAFIAS	74
ECO MAMARIA	38
ECO ABDOMINAL	38

MEJORAR SERVICIOS DE APOYO

○ LABORATORIO CLINICO

- Aporte Minsal mensual \$60 pesos/percapitado
- Aporte Minsal mensual \$619.640
- Facturación Anual \$33.037.115
- Promedio exámenes día 270 mensuales. No hay restricción de exámenes.
- Canasta Abierta sin limite de repeticiones según indicación medica (*)
- Resultado Exámenes 24hrs (salvo cultivos)

Se da a conocer un listado de exámenes que el Consultorio de salud contempla, entre otros :

EXAMENES.-

HEMATOLOGIA.-

Hematocrito, hemograma, recuento de leucocito, recuento de plaquetas, tiempo de protrombina, velocidad de sedimentación.

BIOQUIMICA.-

SANGRE.-

Acido Úrico, bilirrubina total y conjugada, perfil lipidico (colesterol total ,LDL,HDL,VLDL, Triglicéridos. Electrolitos plasmáticos (sodio potasio, cloro, cobre); creatinina (una vez al año)

Se dan a conocer otros exámenes que se realizan relacionados con la BIOQUIMICA y también con la MICRIOBIOLOGÍA E INMUNOLGÍA

Da a conocer los valores invertidos en Farmacia y en equipamiento menor

- FARMACIA

- Inversión 2011 \$148.000.000.-
- Equipamiento Menor \$36.000.000.-
- Medicamentos Insumos \$112.023.000.-

Aclara sobre el cierre de convenio con la CENABAST por el bajo nivel de cobertura que entregaba. y que en el presente año se tiene un Convenio con Droguería Labonort, que es de Antofagasta como también mantiene una red de apoyo con Droguería Rivera de la ciudad de Iquique, aclarando que se trabaja con medicamentos de mejor calidad no genéricos logrando con ello menores efectos secundarios y mejores resultados a los tratamientos. Agrega que se ordenó la farmacia, disminuyendo las perdidas por vencimiento y estos se mantienen en temperaturas adecuadas para su normal conservación.

Explica el funcionamiento del SAPU con los siguientes indicadores :

- SAPU (Bajo convenio Resolución 0145)
 - Servicio SAPU largo
 - Lunes – Viernes 17:00 a 8:00am
 - Sábado - Domingo 8:00am a 8:00am
 - \$178.715.697 (Anual) \$14.892.974 (Mensual)
 - 1 Medico por turno
 - 1 Enfermero coordinador 11hrs
 - 1 Técnico Paramédico por turno
 - 1 Conductor permanente
 - 1 Administrativo (opcional)
 - 1 Auxiliar aseo por turno
- Para el funcionamiento del SAPU se proporcionan :
 - Medicamentos
 - Insumos
 - Capacitación Equipo Salud (CAPREA)
 - Combustible
 - Mantención y Reparación Vehículos (3)

También se ha tratado de regular procesos funcionamiento interno y para ello, se ha efectuado un Análisis FODA con los siguientes resultados :

FORTALEZAS

- Corporación Municipal bien Constituida con Jerarquía establecida y solvencia económica
- Política Administrativa Consolidada basada en
 - Continuidad categorías laboral (Categoría A y B)
 - Capacitación Funcionaria
 - Mantención y Mejoramiento Infraestructura existente
- Trabajo en conjunto con liceo comuna Carrera Auxiliares Enfermería

OPORTUNIDADES

- Mayor Compromiso de Servicio de Salud para conformar mesas de trabajo con las entidades administradoras de salud comunal
- Nuevos Convenios para la contratación de RRHH
 - Técnico Rehabilitación
 - Paramédicos Rurales
 - Kinesiólogo Rehabilitación
- Convenios de Apoyo a la gestión
 - \$35.000.000.-
 - Compra Camioneta Rondas
 - Compra Van H1 Visita Domiciliaria
 - Compra Generador de Mayor Potencia
 - Compra Equipos computacionales RAYEN

DEBILIDADES

- Infraestructura Colapsada que no cumple criterios según normativas Seremi Salud.
- Nuevas exigencias legales que cierran posibilidades que establecer modelos de trabajo que beneficien al sistema y trabajadores . Ejemplo:
 - Nuevo Sistema Conductores (4 Turnos/8hrs/Domingos descansos)
 - Nuevo Sistema Paramédicos (3 Turnos/6 Paramédicos/Domingos descansos)
 - Médicos APS

AMENAZAS

- Mayor atractivo Laboral ciudades Vecinas (Iquique, Alto Hospicio). Renuncias Voluntarias Médicos (Dr. Mendoza) y otros profesionales.
- Licencias Medicas prolongadas.
 - 39 Días Periodo 2 Meses.
- Alto Numero de Profesionales embarazadas (5)

A continuación dá a conocer la dotación de personal y que se compone de :

PROFESION	CGR	SAPU
DIRECTOR	1	
EDUCADORA	1	
ENFERMERO	3	1
MATRONA	2	1 (RONDAS)
KINESIOLOGOS	3	
MEDICOS	3	1 (RONDAS)
NUTRICIONISTA	1	1 (RONDAS)
ODONTOLOGO	2	
PSICOLOGO	2	
ASISTENTE SOCIAL	1 (44Hrs)	
PARAMEDICOS	10 (4 POSTAS)	6
AUXILIARES ENFER.	5	
ADMINISTRATIVOS	9	1
AUX SERVICIO	2	1
CONDUCTORES	1	4

Finalmente enumera los Objetivos Específicos delineados para su cumplimiento durante el año 2012.

OBJETIVOS ESPECIFICOS 2012

- Consolidación Reglamento Interno Consultorio.
- Marcha Blanca proceso Calificatorio.
- Trabajo Carrera Funcionaria y Concursos.
- Creación de las normativas de cada programa de salud consultorio.
- Regularización funcionamiento de los equipos de trabajo.
- Trabajar con máxima eficiencia administrativa.
- Mejorar el sistema de inscripción per cápita.
- Mayor trabajo comunitario para pesquisa y control.

Retoma su presentación la Sra. Persia Ilaja C.i agregando que actualmente hay 05 egresados del Liceo C-12 de Pozo Almonte que trabajan en el Consultorio de salud de Pozo Almonte. Se creó una OIRS en este establecimiento y comunica que próximamente se inaugurará un laboratorio de punta instalado en Pozo Almonte, pese a que viene la construcción del CEFAN. Se pretende vender además servicios a las empresas mineras y de alimentación que prestan servicios en la Comuna de Pozo Almonte. Posteriormente se habilitaría un segundo local que prestaría servicios de diálisis a los pozoalmontinos. Puede que lo atienda la CORMUDESPA o en su efecto se entregaría en concesión.

A continuación a petición del Sr. Presidente del Concejo, interviene la Sra Patricia Rivera, quien expresa que al escuchar las presentaciones se puede pensar que en realidad todo está perfecto en salud en el consultorio de Pozo Almonte y según su parecer no es así. Por ejemplo, la estabilidad laboral y es conveniente y urgente poder contar con profesionales, que no se tienen, especialmente médicos, dado que los que llegan muy pronto emigran a una mejor estabilidad laboral. Cree que esto se podría remediar mediante los concursos y ello debería hacerse, reiterando para proporcionar mayor estabilidad laboral.

Considera que se han solucionado algunos problemas menores que existían en el Consultorio. Para las prestaciones de salud y ejecución de los programas también debe contarse con el personal idóneo para cumplir las metas de cumplimiento de los programas.

Aboga por la continuidad del servicio, se tiene abierto de 08.00 a 20.00 horas y a veces no hay personal que atienda, debe darse una estabilidad al Servicio. Con respecto al laboratorio, considera, que fue un error haberlo eliminado del Consultorio, ahora con la propuesta de laboratorio de punta se podría solucionar esta necesidad. Acota que en el tema de medicamentos, considera que se está mucho mejor. Destaca la importancia de las mesas de trabajo y es importante que los dirigentes también participen, es importante que se retome. Agrega sobre la presencia de baratas en el consultorio. Lo cual es respondido por el Sr. Ricardo Araya ,quien explica que en el mes de febrero se contrató a una empresa para que fumigara el Consultorio.

Reconoce la Sra. Patricia Rivera que ha existido un acercamiento con el Director para ver la situación de la carrera funcionaria, cada funcionario tiene su carpeta con las calificaciones respectivas. Con respecto a las licencias médicas, se produce en algunas ocasiones que un funcionario cumple 03 funciones por encontrarse algunos con licencias medicas. Por lo cual , es importante que no exista un aprovechamiento de las licencias médicas.

El Sr. Ricardo Araya explica que se ha tratado de regularizar los turnos y expresa el agradecimiento a los funcionarios por atender las mayores demandas.

Interviene el Sr. Benjamin Duarte como representante de la mesa comunal de salud quien manifiesta su preocupación por la Posta de la Huayca derivado de presencia de roedores y deficiencia en la construcción de la cubierta.

Al respecto responde la Sra Persia Ilaja quien explica que se firmó un convenio o compromiso con la Dirección de Salud para que mediante la confección de un proyecto se pudieran realizar las reparaciones respectivas en la Posta de La Huayca. Con respecto a los roedores, estos provienen de sitios aledaños al recinto de salud, y que en algunos casos trepan arboles cercanos para aproximarse a la Posta. Explica que se ha dispuesto de medidas para evitar esta presencia.

A continuación el Sr. Presidente del Concejo Dn. Augusto Smith Marin solicita a los Sres. Concejales sus opiniones ,consultas o inquietudes sobre el tema que se trata.

La Sra. Concejala Dña Veronica Aguirre A. expresa que el Sr. Alcalde hizo una buena introducción, pero considera que debe invitarse a la Sra. Directora de Salud Dña. Adriana Tapia para plantearle temas que son de su competencia, resolver. Con respecto al SAPU, hay preocupación de la Comisión de Salud del Concejo Municipal, por ejemplo los problemas de requerimiento de ambulancias, agrega, que sí está bien con el número de ambulancias y en que estado se encuentran.

Responde el Dr. Yaguall quien explica que no siempre hay urgencias y de repente hay varias urgencias al mismo tiempo. Existe un protocolo para tal efecto para abordar este tipo de situaciones.

Se hacen alusiones por parte de la Sra. Concejala Dña. Veronica Aguirre por situaciones de atención de pacientes, que no han sido a su parecer, las más adecuadas. Por ejemplo, la atención brindada a la paciente Dña. Ana Contreras , aduciendo que una doctora es muy parca para atender, y se hace la pregunta en donde está el pequeño punto de humanidad en relación a la atención posterior a un fallecido, ocasión en la cual no se permitió el acceso a un familiar, como también porque no llegó la ambulancia oportunamente. Agrega a lo anterior, la situación de una niña que perdió un embarazo de 8 ½ mes de gestación, explica que en esta caso esta persona se presentó con dolores a las 19.00 Horas al Consultorio y posteriormente regresó a las 03.00 Horas, con problemas y con el feto fallecido.

Al respecto, el Dr. Yaguall responde que en todo lo planteado, existen protocolos para abordar cada situación en específico y en ello, se ha aplicado lo que corresponde.

La Sra. Patricia Rivera expresa que le asalta una duda y preocupación en lo que corresponde a como se están manejando ciertos protocolos. Si hay 2-3 pérdidas de embarazo, habría que tener cuidado con estas situaciones.

El Sr. Alcalde de la Comuna Dn. Augusto Smith Marin indica que en Iquique están las instalaciones de el COPRAY que permite recibir a aquellas mujeres del sector rural próximas a tener familias y es de su conocimiento que existe disponibilidad para atender y cobijar a estas personas. Recuerda que en Pozo Almonte no hay maternidad. Debiera de difundirse este Servicio.

El Sr. Concejal Dn. Abraham Diaz comenta que al escuchar las exposiciones y comentarios anteriores, se debe escuchar las cosas más duras. Hay que hacerse cargo de los problemas, para hacerse cargo de las soluciones. Al parecer los protocolos no están funcionando y hay que buscar las maneras de cómo abordarlos. Hay que ser eficaces, hay que trabajar con esta visión y trabajar con la comunidad. Cuesta mucho traer a un ginecólogo y hay que tener una nueva política de derivación.

Agrega que desea hacer un planteamiento con el tema de los dializados y sugiere traspasar la suma de \$600.000.- mensuales a la CORMUDESPA para permitir que mediante esta instancia se pueda trasladar a los pacientes con un apoyo. Solicita que se efectúe un análisis de costos para entregar una subvención para que se haga cargo de el traslado de los dializados la CORMUDESPA.

La Sra. Veronica Aguirre A. plantea que sí se pudiera atender a todos juntos los dializados en Alto Hospicio.

La Sra. Concejal Dña. Irma Vera G. pide que se reinicie la mesa de trabajo de Salud, como también es importante poder atender a domicilio a algunos abuelitos e incorporar a más personas para que participen en la mesa de trabajo de Salud.

El Sr. Concejal Dn. Eduardo Mamani expresa que le pareció interesante la intervención y es lógico que la CORMUDESPA muestre lo que se está haciendo, pero que es innegable que hay descontento con el funcionamiento del Consultorio de Salud de Pozo Almonte por parte de la Comunidad. Hay una falencia en muchos aspectos, por ejemplo es necesario contar con más ambulancias. Con respecto a la falta de profesionales no se puede escatimar en los gastos. Hay gente de La Huayca y Pintados que se van a atender a Pica. Hay que aprender y mucho que hacer, es un problema de nunca acabar y la gran responsable de esto es la Sra. Persia Ilaja por sus funciones y atribuciones, tiene que mejorar el Servicio. Se tiene que abordar los temas y darle prioridad a ellos. Hay procedimientos. Recuerda que en donde funciona la COPRAY la capacidad es para 24 personas y solamente se atienden a dos personas.

El Sr. Concejal Dn. German Choque opina que parece que todo estuviera bien, pero falta reconocer las críticas de la comunidad. No se está para pelear entre concejales. Hay que tener una visión más allá. Es bueno que en las próximas reuniones exista mayor opinión de la Comunidad. Hay que trabajar en conjunto.

La Sra. Concejal Dña. Amanda Roco A. consulta por la existencia de un estanque de acumulación de agua potable, que sucede que al parecer no funciona.

La Sra. Persia Ilaja C. responde que actualmente se encuentra en mal estado la bomba de Hidropag.

El Sr. Presidente del Concejo Municipal de Pozo Almonte Dn. Augusto Smith M. solicita que se repare las bombas o en su efecto sean reemplazadas por otras.

La Sra. Concejal Dña. Amanda Roco A. Comenta que hubo un fondo FNDR. para comprar ambulancias y consulta por la nueva construcción de la Posta de la Tirana.

Se responde que está por llegar una nueva ambulancia y con respecto a la construcción de la nueva Posta de salud de la Tirana, se mandó a hacer la subdivisión predial del sitio en donde se emplazaría la nueva Posta.

Finalmente la Sra. Concejal Dña. Amanda Roco A. sugiere que se debe de retomar la mesa de trabajo de Salud y que esta no fue suspendida por los Concejales integrantes de dicha Comisión.

A continuación el Sr. Director de Administración y Finanzas Dn. Alex Rojas Delgado solicita al Sr. Presidente del Concejo Municipal Dn. Augusto Smith Marin y al Cuerpo de Concejales la posibilidad de incorporar en la presente Sesión la aprobación de unos contratos de arrendamiento de instalaciones deportivas de propiedad municipal al Club Deportivo Algarrobo Pozo Almonte..

La petición es aceptada por el Sr. Presidente del Concejo Municipal y por los integrantes del Concejo Municipal presentes en la presente Sesión ordinaria.

A continuación el Sr. Director de Administración y Finanzas Dn. Alex Rojas Delgado explica los contenidos del arrendamiento de instalaciones deportivas a favor del Club Deportivo Algarrobo de Pozo Almonte, que se detallan y que corresponden a estadio de Pozo Almonte, Gimnasio techado, estadio de la Tirana, Centro de Artes escénicas y sala Múltiple. Explica y muestra los valores a percibir por los conceptos de arrendamiento.

El Sr. Presidente del Concejo Municipal Dn. Augusto Smith Marin y en conocimiento previo de esta situación por parte de los Sres. Concejales, somete a votación aprobar el contrato de arrendamiento de las instalaciones municipales estadio de Pozo Almonte, Gimnasio techado, estadio de la Tirana, Centro de Artes escénicas y sala Múltiple a favor del Club Deportivo Algarrobo Pozo Almonte. El presente contrato de arrendamiento tendrá vigencia hasta el 30 de Enero del año 2013. La renta de arrendamiento de las instalaciones deportivas ya individualizadas asciende a la suma total de \$ 223.202.361.- (doscientos veinte y tres millones doscientos dos mil trescientos sesenta y un pesos) que se pagará a favor de la Municipalidad de Pozo Almonte de la siguiente forma 1.- Con la suma de \$ 74.400.787.- el día 22 de Febrero del año 2012. 2.- Con la suma de \$ 74.400.787.- el día 23 de Julio del año 2012 3.- Con la suma de \$ 74.400.787.- el día 23 de Noviembre del año 2012.

NOMBRES	<p>VOTACION por parte del Concejo Municipal de aprobar aprobar el contrato de arrendamiento de las instalaciones municipales estadio de Pozo Almonte, Gimnasio techado, estadio de la Tirana, Centro de Artes escénicas y sala Multiple a favor del Club Deportivo Algarrobo Pozo Almonte. El presente contrato de arrendamiento tendrá vigencia hasta el 30 de Enero del año 2013. La renta de arrendamiento de las instalaciones deportivas ya individualizadas asciende a la suma total de \$ 223.202.361.- (doscientos veinte y tres millones doscientos dos mil trescientos sesenta y un pesos) que se pagará a favor de la Municipalidad de Pozo Almonte de la siguiente forma 1.- Con la suma de \$ 74.400.787.- el día 22 de Febrero del año w2012 2.- Con la suma de \$ 74.400.787.- el día 23 de Julio del año 2012 3.- Con la suma de \$ 74.400.787.- el día 23 de Noviembre del año 2012.</p> <p>El referido acuerdo de Concejo se funda en las atribuciones establecidas en el Art. 65 letra e.- de la Ley Organica Constitucional de Municipalidades Nro 18695.-</p>
---------	--

VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI
ABRAHAM DIAZ	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar el contrato de arrendamiento de las instalaciones municipales estadio de Pozo Almonte, Gimnasio techado, estadio de la Tirana, Centro de Artes escénicas y sala Multiple a favor del Club Deportivo Algarrobo Pozo Almonte. El presente contrato de arrendamiento tendrá vigencia hasta el 30 de Enero del año 2013. La renta de arrendamiento de las instalaciones deportivas ya individualizadas asciende a la suma total de \$ 223.202.361.- (doscientos veinte y tres millones doscientos dos mil trescientos sesenta y un pesos) que se pagará a favor de la Municipalidad de Pozo Almonte de la siguiente forma 1.- Con la suma de \$ 74.400.787.- el día 22 de Febrero del año w2012 2.- Con la suma de \$ 74.400.787.- el día 23 de Julio del año 2012 3.- Con la suma de \$ 74.400.787.- el día 23 de Noviembre del año 2012.

El referido acuerdo de Concejo se funda en las atribuciones establecidas en el Art. 65 letra e.- de la Ley Organica Constitucional de Municipalidades Nro 18.695.-

Por parte de la Srta. Isabel Ramayo se procede a dar lectura de la correspondencia recibida. En primer lugar, dá lectura al Ord. Nro. 88 de fecha 06 de Marzo de 2011 de SECPLAC de la I. Municipalidad de Pozo Almonte, mediante la cual comunica que se ha procedido a realizar Llamado a Propuesta Publica por parte del SERVIU REGION DE TARAPACA para ejecutar la obra denominada Conservación de calzadas de Pozo Almonte y los antecedentes de dicha Licitación se encuentran disponibles en el Portal Mercado Publico, indicándose en dicho documento el código de la Licitación.

A continuación el Sr. Director de DIDECO DN. CHARLES DIAZ solicita al Sr. Presidente del Concejo Municipal Dn. Augusto Smith Marin y al Cuerpo de Concejales la posibilidad de incorporar en la presente Sesión la aprobación de algunos convenios celebrados con distintos Servicios Publicos y todos ellos relacionados con la ejecución de programas sociales en beneficio de la comunidad.

La petición es aceptada por el Sr. Presidente del Concejo Municipal y por los integrantes del Concejo Municipal presentes en la presente Sesión ordinaria.

A continuación el Sr. Director de DIDECO Dn. CHARLES DIAZ A. explica los contenidos de cada uno de los convenios a aprobar y con que instancia publica, sus alcances y contenidos cuyos detalles son los siguientes :

- Convenio para la ejecución del Proyecto «OPD Sembrando Futuro», suscrito con el Servicio Nacional de Menores (SENAME) a Febrero del 2015

Convenio para la ejecución del Programa Empleabilidad para Mujeres Jefas de Hogar del I y II quintil de la comuna de Pozo Almonte, suscrito con el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), a Diciembre del 2012 (Pendiente).

Convenio para la ejecución del "Programa Puente", "Entre la Familia y sus Derechos", suscrito con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) a Diciembre del 2012.

- Convenio de Transferencia y Adendum de Convenio para la ejecución de "Actualización de la Ficha de Protección Social", suscrito con el Ministerio de Planificación. Hasta abril del 2012

- Convenio para la ejecución del "Fondo de Fortalecimiento de la Red Comunal Chile Crece Contigo" y "Fondo para Visitas de Estimulación a Niños con Rezago Chile Crece Contigo", suscrito con el Ministerio de Planificación, a mayo del 2012.

El Sr. Presidente del Concejo Municipal Dn. Augusto Smith Marin y en conocimiento previo de esta situación por parte de los Sres. Concejales, solicita someter a votación la aprobación de cada uno de los Convenios que se han detallado anteriormente.

Se inicia dicha tramitación con :

- Convenio para la ejecución del Proyecto «OPD Sembrando Futuro», suscrito con el Servicio Nacional de Menores (SENAME) a Febrero del 2015

NOMBRES	VOTACION por parte del Concejo Municipal de aprobar Convenio para la ejecución del Proyecto «OPD Sembrando Futuro», suscrito con el Servicio Nacional de Menores (SENAME) a Febrero del 2015
---------	--

VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI
ABRAHAM DIAZ	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar Convenio para la ejecución del Proyecto «OPD Sembrando Futuro», suscrito con el Servicio Nacional de Menores (SENAME) a Febrero del 2015

Convenio para la ejecución del Programa Empleabilidad para Mujeres Jefas de Hogar del I y II quintil de la comuna de Pozo Almonte, suscrito con el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), a Diciembre del 2012.

NOMBRES	VOTACION por parte del Concejo Municipal de aprobar Convenio para la ejecución del Programa Empleabilidad para Mujeres Jefas de Hogar del I y II quintil de la comuna de Pozo Almonte, suscrito con el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), a Diciembre del 2012.
---------	--

VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI
ABRAHAM DIAZ	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar Convenio para la ejecución del Programa Empleabilidad para Mujeres Jefas de Hogar del I y II quintil de la comuna de Pozo Almonte, suscrito con el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), a Diciembre del 2012

Convenio para la ejecución del "Programa Puente", "Entre la Familia y sus Derechos", suscrito con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) a Diciembre del 2012.

NOMBRES	VOTACION por parte del Concejo Municipal de aprobar Convenio para la ejecución del "Programa Puente", "Entre la Familia y sus Derechos", suscrito con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) a Diciembre del 2012.
---------	--

VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI
ABRAHAM DIAZ	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar Convenio para la ejecución del Programa "Programa Punte", "Entre la Familia y sus Derechos", suscrito con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) a Diciembre del 2012.

- Convenio de Transferencia y Adendum de Convenio para la ejecución de "Actualización de la Ficha de Protección Social", suscrito con el Ministerio de Planificación. Hasta abril del 2012

NOMBRES	VOTACION por parte del Concejo Municipal de aprobar Convenio de Transferencia y Adendum de Convenio para la ejecución de "Actualización de la Ficha de Protección Social", suscrito con el Ministerio de Planificación. Hasta abril del 2012
---------	--

VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI
ABRAHAM DIAZ	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar Convenio de Transferencia y Adendum de Convenio para la ejecución de "Actualización de la Ficha de Protección Social", suscrito con el Ministerio de Planificación. Hasta abril del 2012

- Convenio para la ejecución del "Fondo de Fortalecimiento de la Red Comunal Chile Crece Contigo" y "Fondo para Visitas de Estimulación a Niños con Rezago Chile Crece Contigo", suscrito con el Ministerio de Planificación, a mayo del 2012.

NOMBRES	VOTACION por parte del Concejo Municipal de aprobar Convenio para la ejecución del "Fondo de Fortalecimiento de la Red Comunal Chile Crece Contigo" y "Fondo para Visitas de Estimulación a Niños con Rezago Chile Crece Contigo", suscrito con el Ministerio de Planificación, a mayo del 2012.
---------	--

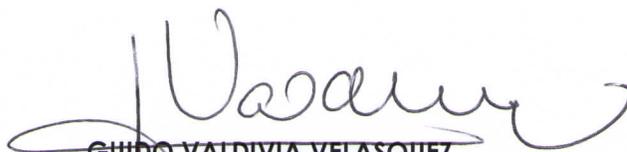
VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI
ABRAHAM DIAZ	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar Convenio para la ejecución del "Fondo de Fortalecimiento de la Red Comunal Chile Crece Contigo" y "Fondo para Visitas de Estimulación a Niños con Rezago Chile Crece Contigo", suscrito con el Ministerio de Planificación, a mayo del 2012.

A continuación la Sra. Concejala Dña. Irma Vera. G. plantea y solicita la revisión de los medidores de agua que aparentemente son de propiedad municipal y que en La Tirana están siendo utilizados para sacar agua por parte de particulares.

No habiendo mas punto que tratar se levanta la Sesión siendo las 13.15 horas


GUIDO VALDIVIA VELASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
MINISTRO DE FE